



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2013.

ACUERDO: 3.- ACTO PÚBLICO PARA DAR CUENTA A LOS LICITADORES DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LOS CRITERIOS TÉCNICOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR Y, SEGUIDAMENTE ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE “C”; EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ALQUILER Y PROYECCIÓN DE PELÍCULAS PARA EL CINE CLUB MUNICIPAL DE TOLEDO”.

En sesión ordinaria celebrada por esta Junta de Contratación el pasado día 5 de diciembre de 2013 se procedió al acto público de apertura del sobre “B” de la única proposición formulada y admitida en el procedimiento de que se deja hecha referencia en el epígrafe, disponiéndose la remisión de dicha documentación a la Unidad Gestora de Cultura para análisis y valoración de la misma por parte del Comité de Expertos constituido al efecto.

Primeramente se procede al acto público de lectura de la puntuación obtenida por el único licitador, “CIDEVETO, S.L.U.” en los criterios técnicos dependientes de juicio de valor; la cual -de conformidad con el informe de valoración formulado por el Comité de Expertos constituido y reunido al efecto- asciende a un total de 60,00 puntos.

A continuación, igualmente en acto público, se procede a la apertura y lectura del contenido del sobre “C” (criterios automáticos evaluables económicamente y/o matemáticamente) con el resultado siguiente:

- “CIDEVETO, S.L.U.”:

- Ofrece el precio de 52.000 euros/año de principal, más 10.920 euros/año de I.V.A. (62.920 euros/año en total).

Finalizado lo anterior, la JUNTA DE CONTRATACIÓN acuerda -una vez ponderados los criterios automáticos evaluables económicamente y/o matemáticamente- asignar a la proposición económica formulada por “CIDEVETO, S.L.U. una puntuación de 20,00 puntos y, por consiguiente, FORMULAR A LA EXCMA. JUNTA DE GOBIERNO PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LA OFERTA FORMULADA POR “CIDEVETO, S.L.U.” Y, EN CONSECUENCIA, REQUERIMIENTO A LA MISMA DE LA DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA en los términos siguientes:

- Clasificar a la única proposición formulada y admitida, “CIDEVETO, S.L.U.” con una puntuación total de 80,00 puntos.
- En consecuencia, requerir a “CIDEVETO, S.L.U.” para que en el plazo máximo de diez (10) días hábiles aporte la siguiente documentación:

- Constitución de la garantía definitiva en el importe de 2.600 euros.
- Liquidación provisional por gastos de publicación (B.O.P. de Toledo): 147,44 euros.
- Certificados de estar al corriente de pago en obligaciones tributarias, de seguridad social y de no tener deuda pendiente con el Ayuntamiento de Toledo.

CERTIFICO Y PASE A LA UNIDAD GESTORA DE LA UNIDAD GESTORA DE CULTURA, CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES,
LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo. Julia Gómez Díaz.-



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2013.

ACUERDO: 3.-ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE “B” (CRITERIOS TÉCNICOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR) EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ALQUILER Y PROYECCIÓN DE PELÍCULAS PARA EL CINE CLUB MUNICIPAL”.-

OBJETO: “SERVICIO DE ALQUILER Y PROYECCIÓN DE PELÍCULAS PARA EL CINE CLUB MUNICIPAL”.

UNIDAD GESTORA: CULTURA.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN/TIPO DE LICITACIÓN: El presupuesto máximo de licitación del contrato se determina en la cantidad anual de 53.719.-€ de principal, más 11.281.- € de IVA (65.000.- EUROS/ANUALES EN TOTAL). El tipo de licitación se determina a la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA EN EL B.O.P. DE TOLEDO: 14 DE NOVIEMBRE DE 2013.

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 29 DE NOVIEMBRE DE 2013, a las 14:00 horas.

PROPOSICIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO: “CIDEVETO, S.L.U.”.

Los asistentes toman conocimiento primeramente del Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación en fecha 3 de diciembre de 2013 relativa al examen y calificación de la documentación acreditativa de la “capacidad para contratar”.

A continuación, en acto público, se procede a la apertura del sobre “B” relativo a “Referencias Técnicas” comprensivo de los criterios técnicos dependientes de juicio de valor disponiéndose la remisión de los mismos a la Unidad Gestora de Cultura a fin de que por la misma se elabore el oportuno informe de valoración y ponderación de dichos criterios.

Por último, se hace constar que la fecha lugar y hora en que tendrá lugar el acto público para dar cuenta al licitador de la puntuación obtenida en los criterios técnicos dependientes de juicio de valor así como la apertura del sobre “C”, se anunciará con la antelación suficiente en el Perfil de Contratante de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

**CERTIFICO Y PASE A LA UNIDAD GESTORA DE CULTURA, CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES,
LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

Fdo. Julia Gómez Díaz.-